

Resolución de Alcaldía

Expediente N.º: 500/2019

Asunto: Plan Diputación Integra 2020

Procedimiento: Decreto de admitidos/excluidos para el procedimiento de contratación laboral de un operario con cargo al Plan Diputación Integra 2020. Composición y convocatoria del tribunal de selección

DECRETO

Conforme a la base 5ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm.2020-0029 de 19 de febrero de 2020, para la contratación laboral temporal de 1 operario de servicios múltiples , y en base a las normas reguladoras del Plan extraordinario de la Diputación de Cáceres “Diputación Integra III 2020” destinado a Entidades Locales para la creación de empleo para personas con discapacidad (BOP núm.240 de 18/12/2019). Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias.

Debiendo constituirse el Tribunal Calificador que ha de proponer la resolución del proceso selectivo para la contratación del citado operario para el desempeño de un puesto de trabajo de operario de servicios múltiples , con cargo al Plan Diputación Integra 2020, por un periodo de 12 meses y a tiempo parcial (15 horas semanales. 40,7% de la jornada).

HE RESUELTO:

1º.- Declarar admitidos, al proceso selectivo, a los siguientes aspirantes :

Juan José Alonso Hernández
Marcelina Muñoz Castillo
Raúl Sojo Lobato

2º.- Declarar excluidos ,provisionalmente, por las causas que se señalan a los siguientes aspirantes. Concediendo un plazo de 5 días naturales, a contar desde el siguiente al del presente Decreto, para que subsanen los términos de su solicitud y/o aporten los documentos requeridos:

Miriam Conejero Cardador. No aporta copia del documento oficial de valoración de la discapacidad. No aporta justificación de la prestación percibida por la persona discapacitada, en base a dicha discapacidad en el mes de enero de 2020.

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277

DECRETO
Número: 2020-0044
Fecha: 04/03/2020



Cód. Validación: 455CKPX-HNRW2CCGM45RF-X4HLG | Verificación: <https://tejedetiatar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma: <https://tejedetiatar.sedelectronica.es/> | Ubicacion: Gestión | Página 1 de 2

2º.- Hacer público que el tribunal de selección se reunirá para la valoración del concurso el día **12 de marzo de 2020, jueves a las 10:30** horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

3º.- Hacer pública la composición nominativa y definitiva del Tribunal calificador y ordenar su convocatoria:

PRESIDENTE: D^a. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

VOCALES:

D. Francisco Javier Villarín Benito, operario de servicios múltiples, laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar,

D. José Carlos Hernández Lobato, operario de servicios múltiples, laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. Miguel Ángel Suárez Mateos, operario de servicios múltiples, laboral fijo de la Entidad Local Menor de la Entidad Local Menor de Valdeañigos.

SECRETARIO: D. José Antonio del Ama Paniagua, auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

SUPLENTEs. Personal de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera designados, en su caso, para dicha actuación.

En Tejeda de Tiétar
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo: M^a. Dolores Paniagua Timón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fecha: 04/03/2020
Número: 2020-0044
DECRETO



Cód. Verificación: 455CKPX-HNRW2CGMC46RF4HLG | Verificación: <https://sede.tejeda.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2